

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-065**

Fecha: **08/07/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2020 01843	Verbal	JHON JAIRO TELLEZ RAMIREZ	COLMENA S.A	Auto declara impedimento Titular se aparta de la decisión admisorio y se declara impedida para conocer el presente asunto; ordena remitir al Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá	07/07/2022	1
11001 31 03 040 2016 00726	Verbal	FLOREZEDO SAS	FULANO BACKPACKERS SAS	Auto ordena correr traslado Agrega escrito allegado por el secuestre; corre traslado por el término de 10 días a las partes conforme lo dispone el art. 500 del C.G.P.-	07/07/2022	2
11001 31 03 040 2017 00651	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto decide recurso Repone parcialmente; ordena vincular al IDR.D. Jardín Botánico; Codensa y Acueducto	07/07/2022	1
11001 31 03 040 2019 00766	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S. A.	JORGE ENRIQUE ROJAS HIGUERA	Auto termina proceso por Pago Termina Pago Total de la Obligación SS	07/07/2022	1
11001 31 03 040 2021 00177	Ordinario	JUAN NICOLAS LEAÑO LEAL	GRUPO COLCASA RED INMOBILIARIA S.A.S.	Auto suspende proceso Suspende proceso por el término de 15 días hábiles	07/07/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO